C/2034/2026

Nº 285

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Elio López Blanquet" la Escuela Nº 61 de Barra de Valizas, departamento de Rocha, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de noviembre de 2026.

FEDERICO PREVE
3er. Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria